

**Universidad
del Este**

**Facultad de
Ciencias
Económicas**

**Bianuario
2023 - 2024**

Bianuario

Facultad de Ciencias Económicas
de la Universidad del Este

2023 - 2024



UNIVERSIDAD
DEL ESTE
LA PLATA

*Edición al cuidado de
Enrique Horacio Bonatto*

*Director Académico
Profesor Mauro Fernando Leturia
mfleturia@hotmail.com*

*Armado y paginación electrónica
Juan Bonatto Seoane
bottproducciones@hotmail.com*

*Diseño de portada realizado por el artista Matías La Plata.
Medio de Contacto: matiasleturia1@gmail.com*

*© Librería Editora Platense S.R.L.
Calle 48 n° 930 e/ 13 y 14 Piso 6 D - 1900 - La Plata - Buenos Aires - Argentina
Teléfono y Whatsapp: +54 9 221 482-8070
editoraplatense@gmail.com // www.editoraplatense.com.ar
Impreso en la Argentina- Queda hecho el depósito que marca la ley 11.723*

No se permite la reproducción parcial o total, el almacenamiento, el alquiler, la transmisión o la transformación de este libro, en cualquier forma o por cualquier medio, sea electrónico o mecánico, mediante fotocopias, digitalización u otros métodos, sin el permiso previo y escrito del editor. Su infracción está penada por las leyes 11.723 y 25.442 de la República Argentina

Leturia, Mauro Fernando
Bianuario de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad del
Este 2023-2024 / Mauro Fernando Leturia; Adrián Lambolla; César Ma-
teo.
1a ed. - La Plata: Librería Editora Platense, 2025.
80 p.; 23 x 16 cm.
1. Ciencias Sociales. I. Lambolla, Adrián II. Mateos, César III. Título
CDD 330.071

ISBN 978-950-536-614-9



Índice

1. Palabras del Sr. Decano.....11

2. Resumen de actividades de la Secretaría de Investigación

- Publicación de los avances del Proyecto de Investigación: “El MERCOSUR y la armonización tributaria”
Director: PÉREZ CANDREVA, Leonardo,
Codirector: LAMBOLLA, Adrián.....21
- Publicación de los avances del Proyecto de Investigación: “Monotributo unificado: impacto fiscal y en la administración tributaria de la Provincia de Buenos Aires”
Director: BOLINO, Pablo, Codirectora: CASTILLO, Yaquelin, Docente Investigador: BAEZA, Noralí, Alumno Investigador: LEVY, Mario Rodrigo, Alumno Investigador: ROMANATTI, Erika.....27

3. Informes de gestión del Instituto de Economía Aplicada (I.E.A.).....33

- Informe 1: “Informe Macroeconómico y Financiero – Abril 2024” La incógnita del gobierno nacional, ¿habrá recuperación económica en 2024?.....35
- Informe 2: “Informe Fintech – Abril 2024”
Fintech: Regulación crypto en Argentina.....36
- Informe 3: “Informe Macroeconómico y Financiero – Mayo 2024” Llegó la desinflación ¿para quedarse?.....38
- Informe 4: “Informe Macroeconómico y Fi-

nanciero – Junio 2024”	41
● Informe 5: “Informe Macroeconómico y Fi- nanciero – Julio 2024”	42
● Informe 6: “Informe Macroeconómico y Fi- nanciero – Agosto 2024” Panorama de la eco- nomía argentina.....	43
● Informe 7: “Informe Macroeconómico y Fi- nanciero – Septiembre 2024”	44
4. Actividades de Extensión	
● Talleres, Capacitaciones y Conversatorios.....	40
● Publicación del libro En busca del estadista perdido del profesor Cdor. Pablo F. FLORES VINDEL.....	59
5. Palabras de la Sra. Coordinadora de carreras.....	67
6. Graduados de los años 2023 y 2024.....	73

AUTORIDADES DE LA UNIVERSIDAD

Presidente de la Fundación
Ing. Carlos Enrique Orazi

Rectora
Dra. María de las Mercedes Reitano

Vicerrector
Lic. Bruno Alejandro Díaz

Vicerrector Académico
Mag. Marcelo Di Maggio

Secretaria Académica:
Mg. Blanca Silvia Lena von Kluges

AUTORIDADES DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS

Secretaria Académica:
Mg. Blanca Silvia Lena von Kluges

Decano
Cdor. Adrián Lambolla

Secretario de Investigación
Lic. César Gustavo Mateo

Coordinación de Carreras
Lic. Carolina M. Brandi
Cra. Yaquelin I. Castillo Taño

Secretaria
Brenda A. Sampo
Ramiro Álvarez Astudillo

Palabras del Sr. Decano

El tiempo académico, a diferencia de otros calendarios, no se mide sólo por meses transcurridos o actividades cumplidas. Cada ciclo lectivo representa una nueva oportunidad para reflexionar, crear, consolidar aprendizajes y proyectar transformaciones. En este sentido, el año 2024 ha significado para la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad del Este un período de consolidación institucional, expansión académica y maduración estratégica, con una mirada atenta a las complejidades del entorno y a las oportunidades que de él emergen.

Asumimos el presente como un momento de balance, pero también como un punto de partida para una proyección consciente y sustentada. En contextos marcados por la incertidumbre, donde las estructuras laborales, económicas y tecnológicas cambian de manera vertiginosa, la educación superior tiene el deber ineludible de formar profesionales técnicamente competentes, pero también éticamente comprometidos, socialmente sensibles y humanamente responsables. Esta es, precisamente, la convicción que orienta nuestro trabajo cotidiano y que estructura el ideario de nuestra Facultad.

A lo largo de este año, hemos fortalecido nuestro rol institucional a través de un enfoque integral, basado en tres dimensiones esenciales: calidad académica, inclusión educativa y vinculación con el entorno. Estas dimensiones no son compartimentos estancos, sino componentes interrelacionados que permiten construir una experiencia universitaria significativa, formadora y transformadora.

En términos académicos, la acreditación de la carrera de Contador Público por parte de la Comisión Nacional

de Evaluación y Acreditación Universitaria (CONEAU) en 2024 representa un hito fundamental para la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad del Este. Este logro es el resultado de un proceso riguroso de autoevaluación, revisión y mejora curricular, que involucró activamente a equipos docentes, técnicos y de gestión.

La CONEAU, como organismo descentralizado del Ministerio de Educación, es responsable de garantizar la calidad de las carreras universitarias en Argentina, especialmente aquellas reguladas por el artículo 43 de la Ley de Educación Superior N° 24.521, como es el caso de Contador Público. La acreditación obtenida no sólo valida la calidad académica de la carrera, sino que también asegura que cumple con los estándares nacionales en cuanto a contenidos curriculares, carga horaria y formación práctica, aspectos esenciales para el ejercicio profesional responsable y ético.

Este reconocimiento fortalece el posicionamiento institucional de la Facultad, reafirmando su compromiso con la excelencia educativa y la formación de profesionales capaces de enfrentar los desafíos del entorno económico y social. Además, sienta las bases para futuras iniciativas de mejora continua, innovación pedagógica y vinculación con el sector productivo, consolidando a la Universidad del Este como un referente en la formación en ciencias económicas.

A todos y todas quienes hicieron posible este proyecto, mi más sincero reconocimiento y gratitud. El compromiso cotidiano, la creatividad, la responsabilidad y el sentido de pertenencia de cada integrante de nuestra comunidad académica son el verdadero motor de esta Facultad. En cada tarea, en cada aula, en cada iniciativa, se manifiesta una vocación colectiva por enseñar, aprender, investigar y construir con excelencia y convicción.

Deseo expresar un agradecimiento especial a Silvia y Agustín, de Secretaría Académica, por su colaboración constante y su valioso aporte para conseguir la acreditación. Y, de manera muy especial a Yaquelin, cuyo incansable trabajo, entusiasmo y optimismo han sido fundamentales para impulsar nuestras iniciativas y conseguir que la Carrera de Contador Público en la Universidad del Este sea una realidad.

En 2024, la Facultad celebró el éxito y la consolidación de las Licenciaturas en Administración y Comercialización, carreras que, aunque ya formaban parte de nuestra oferta académica, tuvieron un notable avance al expandir su alcance. Gracias a la implementación de modalidades tanto presenciales como a distancia, estas licenciaturas lograron adaptarse a las diversas necesidades de nuestros estudiantes. Este enfoque flexible ha permitido que más personas elijan el formato que mejor se ajusta a sus estilos de vida y responsabilidades, garantizando un acceso más amplio a una educación de calidad. La consolidación de estas carreras reafirma nuestro compromiso con una formación académica integral y accesible, posicionando a la Facultad como un referente en la educación superior.

Esta expansión no sólo responde a una estrategia de crecimiento, sino a una lectura atenta del contexto: una propuesta educativa pertinente, flexible y accesible es condición fundamental para democratizar el acceso a la educación superior, especialmente en un entorno regional donde conviven múltiples realidades sociales, económicas y culturales.

La formación integral continua sigue siendo uno de nuestros pilares. Por ello, además de los contenidos curriculares, impulsamos múltiples espacios de formación extracurricular, tales como talleres, seminarios, conver-

satorios, y encuentros con graduados. Estas instancias no sólo complementan la formación disciplinar, sino que estimulan el pensamiento crítico, el intercambio interdisciplinario y la reflexión sobre los desafíos éticos, sociales y tecnológicos que configuran la práctica profesional contemporánea. Durante el año 2024, destacamos especialmente los talleres para la planificación y defensa de Trabajos Finales de Carrera, la capacitación en educación financiera, la gestión de PYMEs, y la implementación de herramientas digitales en las organizaciones.

En el ámbito de la gestión estratégica, se dio inicio a la elaboración del Plan Estratégico de Gestión 2025–2030, que definirá los lineamientos prioritarios para los próximos años. Este documento fue concebido de manera participativa, y busca profundizar una cultura institucional orientada a la mejora continua, a la innovación pedagógica, al desarrollo profesional y a la articulación con los sectores productivos y sociales. Entre sus ejes destacan: la identidad institucional, la calidad académica, la formación docente, la empleabilidad de los egresados, la ética profesional y la vinculación con el entorno. Este plan no es sólo una herramienta de gestión, sino una expresión concreta de nuestro proyecto académico y político en el marco de una Universidad comprometida con su tiempo y su territorio.

En este mismo camino, cabe resaltar la continuidad del proceso de desarrollo institucional dividido en tres etapas: Diagnóstico y Ordenamiento (2022–2023), Consolidación y Acreditación (2023–2024), y Proyección Institucional (2024–2025). Cada una de estas etapas ha estado marcada por metas específicas, entre las cuales se destacan la mejora de la comunicación con estudiantes, la reducción de la deserción, la incorporación de nuevos docentes con acompañamiento institucional, la constitu-

ción de la Comunidad de Graduados, la implementación de instancias de evaluación y seguimiento académico, y la generación de propuestas de extensión y pasantías con impacto real en el entramado económico y social de la región.

Sabemos que el posicionamiento de una Facultad dentro del sistema universitario no depende exclusivamente de sus logros internos. El contexto nos interpela y desafía constantemente. Compartimos un espacio académico altamente competitivo, con presencia de universidades de renombre como la Universidad Nacional de La Plata (UNLP), la Universidad Católica de La Plata (UCALP), la Universidad Abierta Interamericana (UAI) y la Universidad Siglo 21 entre otras. En este ecosistema, nuestra propuesta busca diferenciarse por su cercanía, por la calidad humana de su comunidad educativa, por su innovación pedagógica, y por un enfoque estratégico que articula conocimiento, formación profesional y compromiso social.

En esa línea, y con clara vocación de impacto territorial, proyectamos para el próximo ciclo la apertura de una nueva cohorte en la carrera de Contador Público, la acreditación de su modalidad a distancia, el fortalecimiento del Instituto de Economía Aplicada, y nuevas alianzas con instituciones públicas, empresas y organizaciones sociales. Estas acciones reafirman nuestra voluntad de convertirnos en un nodo dinámico de desarrollo local, generador de conocimientos relevantes, promotor de oportunidades y constructor de ciudadanía.

Este Anuario 2024 es, en definitiva, una memoria viva. No es un mero registro de hechos: es una invitación a reconocernos como comunidad, a mirar con orgullo lo realizado y con esperanza lo que está por venir. Aquí se plasman los esfuerzos, las convicciones y los sueños de

quienes integramos esta Facultad: estudiantes, docentes, no docentes, graduados, autoridades, colaboradores y aliados estratégicos.

A todos y todas quienes hacen posible este proyecto, mi más sincero reconocimiento y gratitud. El compromiso cotidiano, la creatividad, la responsabilidad y el sentido de pertenencia de cada integrante de nuestra comunidad académica son el verdadero motor de esta Facultad. En cada tarea, en cada aula, en cada iniciativa, se manifiesta una vocación colectiva por enseñar, aprender, investigar y construir con excelencia y convicción.

Juntos seguiremos fortaleciendo una Facultad abierta, plural, rigurosa, inclusiva y profundamente comprometida con el presente y el futuro de nuestra sociedad. Una Facultad que dialoga con su tiempo, que se transforma para dar respuestas pertinentes a los desafíos actuales, y que mantiene firme su esencia: formar profesionales íntegros, críticos y comprometidos con el bien común.

Los invito a recorrer estas páginas como quienes abren las puertas de una casa común: con la certeza de que lo aquí contenido no es sólo el balance de un año, sino la expresión viva de una voluntad colectiva de transformación. Este anuario refleja no sólo lo que hicimos, sino lo que somos: una comunidad académica que piensa, que sueña, que actúa.

Cierro estas palabras con gratitud y esperanza.

Gratitud hacia toda la comunidad de la Facultad de Ciencias Económicas por su dedicación, su trabajo incansable y su aporte invaluable. Y una gratitud muy especial para quienes acompañaron cada paso de esta gestión con una entrega ejemplar: Ramiro y Brenda, asistentes del Decanato, cuya responsabilidad, compromiso y calidez humana han sido el motor cotidiano de nuestro traba-



jo; y Carolina, nuestra coordinadora de carrera, siempre presente y atenta a cada detalle. Su labor, muchas veces silenciosa, fue clave para hacer posible cada logro que hoy celebramos.

Y esperanza, porque estoy convencido de que lo mejor está por venir. Sigamos caminando con compromiso, con mirada crítica, con apertura y con pasión. Sigamos siendo una Facultad que enseña, que aprende, que escucha y que transforma.

Que abraza el futuro con la misma fuerza con la que hoy celebra lo construido.

Cdor. Adrián LAMBOLLA
Decano
Facultad de Ciencias Económicas
Universidad del Este

Actividades de la Secretaría de Investigación



Actividades de la Secretaría de Investigación

Durante el ciclo 2024, en el ámbito de la Facultad de Ciencias Económicas se llevaron adelante dos proyectos de investigación, enfocados ambos en el análisis tributario, pero orientados a distintas jurisdicciones administrativas, uno de ellos de carácter supranacional y el otro de carácter subnacional: “El MERCOSUR y la armonización tributaria” y “Monotributo unificado: impacto fiscal y en la administración tributaria de la Provincia de Buenos Aires”.

A continuación, se expone un resumen de los mismos.

Proyecto de investigación: “El MERCOSUR y la armonización tributaria”

Director: PÉREZ CANDREVA, Leonardo

Codirector: LAMBOLLA, Adrián

A más de tres décadas de la firma del Tratado de Asunción, el proceso de integración regional del MERCOSUR ha experimentado importantes avances, particularmente en materia de liberalización comercial y cooperación política. Sin embargo, persisten desafíos estructurales que limitan su consolidación como un verdadero mercado común. Uno de los más significativos es la ausencia de una política fiscal coordinada, que impide garantizar condiciones equitativas de competencia y afecta la eficiencia del bloque como plataforma de atracción de inversiones y desarrollo sostenible. En este marco, el presente informe expone los avances preliminares de una investigación en curso centrada en el análisis de la armonización tributaria como componente estratégico para fortalecer la integración regional en el MERCOSUR.

La armonización tributaria puede definirse como el proceso mediante el cual los Estados miembros de un bloque regional coordinan sus políticas fiscales con el objetivo de reducir distorsiones económicas, evitar prácticas de competencia desleal y facilitar el funcionamiento del mercado común. No se trata necesariamente de imponer un sistema uniforme, sino de establecer criterios compatibles que permitan una convivencia fiscal más ordenada y cooperativa. En este sentido, la armonización no debe interpretarse como una cesión absoluta de soberanía, sino como una herramienta para fortalecer la gobernanza regional sin anular las particularidades nacionales.

En el caso del MERCOSUR, los sistemas tributarios de Argentina, Brasil, Paraguay y Uruguay presentan importantes divergencias tanto en la estructura de sus impuestos como en los niveles de presión fiscal, los regímenes de incentivos y los mecanismos de recaudación. Estas diferencias generan efectos distorsivos sobre el comercio intrarregional, al afectar los precios relativos entre productos similares debido a la disparidad en los impuestos indirectos como el IVA. Asimismo, la existencia de regímenes fiscales preferenciales en algunos países fomenta una competencia desleal que desincentiva la inversión productiva de largo plazo, propicia la deslocalización empresarial y deteriora la base tributaria del conjunto regional.

A estos efectos negativos se suman problemas vinculados a la doble imposición, la evasión tributaria transfronteriza y la ineficiencia administrativa que deriva de la falta de interoperabilidad entre las administraciones fiscales de los países miembros. La ausencia de reglas comunes o acuerdos de coordinación debilita el control fiscal regional, limita el intercambio automático de infor-

mación y entorpece la fiscalización conjunta, afectando la transparencia y dificultando la lucha contra la elusión y los flujos ilícitos.

En este contexto, la armonización fiscal se presenta no sólo como un desafío técnico, sino como una necesidad estratégica para avanzar hacia un bloque regional más cohesionado, equitativo y eficiente. El objetivo principal de esta investigación es analizar la factibilidad, los obstáculos y las posibles estrategias para promover un proceso gradual de armonización tributaria en el MERCOSUR, incorporando una perspectiva interdisciplinaria que combine enfoques jurídicos, económicos e institucionales. A partir de este eje central, se busca describir y comparar los sistemas fiscales de los países miembros, evaluar los impactos de la desarmonización sobre la integración, revisar experiencias internacionales comparadas -con énfasis en el modelo europeo- y formular propuestas viables adaptadas al contexto sudamericano.

Desde el punto de vista teórico, la armonización fiscal puede adoptar dos modelos principales. El primero, de tipo rígido, plantea la uniformación normativa mediante la adopción de un sistema común con bases imponibles, alícuotas y procedimientos de recaudación homogéneos. Este modelo, aunque ambicioso, requiere una institucionalidad supranacional fuerte, altos niveles de integración política y jurídica, y una significativa cesión de soberanía por parte de los Estados. La experiencia de la Unión Europea con el IVA, a través de sus directivas comunitarias y la jurisprudencia del Tribunal de Justicia de la UE, constituye un ejemplo de aplicación parcial de este enfoque.

El segundo modelo, más flexible y adaptable al MERCOSUR, es el de compatibilización progresiva. Éste implica el establecimiento de criterios comunes, bandas

tributarias y acuerdos bilaterales o multilaterales que permitan reducir las distorsiones fiscales sin eliminar las particularidades nacionales. Entre los mecanismos típicos de este modelo se incluyen la armonización parcial de impuestos indirectos, el reconocimiento recíproco de créditos fiscales, la coordinación de incentivos tributarios y la adopción de normas comunes para evitar la doble imposición.

Las consecuencias de la falta de armonización fiscal en el MERCOSUR no son menores. Por un lado, generan inequidades competitivas entre empresas de distintos países del bloque, al distorsionar los precios de bienes y servicios en función de cargas tributarias desiguales. Por otro lado, fomentan una competencia fiscal perjudicial que lleva a una “carrera hacia el abismo”, donde los países reducen sus tributos para atraer inversión, en detrimento de su recaudación y sostenibilidad fiscal. Además, se debilita la cohesión del bloque como actor económico global, al ofrecer un entorno de negocios fragmentado, poco predecible y con altas barreras fiscales al comercio intrarregional.

En contraposición, una armonización fiscal adecuada puede generar múltiples beneficios. Para los Estados, implica una mejora en la capacidad recaudatoria, una mayor eficiencia administrativa y una cooperación institucional más sólida. Para el sector privado, ofrece un entorno más estable y equitativo, que reduce los costos de cumplimiento y promueve la inversión a largo plazo. Para los inversionistas extranjeros, representa un signo de previsibilidad jurídica y madurez institucional, elementos clave para la toma de decisiones estratégicas en economías integradas.

Sin embargo, el camino hacia una armonización fiscal regional enfrenta desafíos importantes. En primer lugar,

la resistencia política a perder autonomía en materia tributaria, especialmente en contextos donde la política fiscal sigue siendo un instrumento central de la gestión económica. En segundo lugar, la heterogeneidad estructural de los países del bloque -en términos de tamaño, desarrollo económico y capacidad administrativa- dificulta la adopción de criterios comunes. A ello se suma la falta de voluntad política sostenida, los costos de transición institucional y la debilidad de los órganos regionales con capacidad de decisión vinculante.

Frente a este escenario, la presente investigación propone una hoja de ruta de armonización gradual, que combine criterios técnicos y realismo político. En primer lugar, se sugiere comenzar con la armonización parcial del IVA, por ser un impuesto presente en todos los países miembros y con características técnicas susceptibles de compatibilización. En segundo lugar, se propone avanzar en la firma de acuerdos para evitar la competencia fiscal perjudicial, mediante la identificación de sectores clave donde es posible coordinar regímenes de promoción o incentivos tributarios. En tercer lugar, se plantea la creación de un Observatorio Fiscal Regional, con capacidad técnica para monitorear la evolución de los sistemas tributarios, elaborar recomendaciones y promover buenas prácticas.

Asimismo, se considera fundamental establecer mecanismos de cooperación técnica entre administraciones fiscales, mediante la interoperabilidad de sistemas, el fortalecimiento del intercambio de información y la realización de auditorías conjuntas. También se contemplan mecanismos compensatorios para mitigar los efectos adversos en países con menor competitividad tributaria inicial, asegurando que el proceso de armonización sea equitativo y solidario.

Finalmente, la experiencia de la Unión Europea ofrece lecciones valiosas que pueden ser adaptadas al contexto sudamericano. Aunque no ha alcanzado una unión fiscal plena, la UE ha logrado implementar mecanismos eficaces de coordinación tributaria, incluyendo directivas armonizadoras, jurisprudencia supranacional y cooperación administrativa transfronteriza. Si bien el MERCOSUR carece de un aparato institucional comparable, puede avanzar en la construcción de una gobernanza fiscal regional con base en el consenso, la cooperación técnica y la gradualidad.

En conclusión, la armonización tributaria en el MERCOSUR no debe concebirse como un objetivo absoluto, sino como un medio para profundizar la integración regional, fortalecer la competitividad del bloque y construir una fiscalidad más coherente, eficiente y equitativa. La viabilidad de este proceso dependerá de la capacidad de los Estados miembros para conciliar intereses, superar resistencias políticas y asumir el desafío de pensar la tributación no sólo en clave nacional, sino regional. Apostar por una convergencia fiscal razonable y progresiva es, en definitiva, un paso necesario para que el MERCOSUR evolucione desde una zona de libre comercio imperfecta hacia una unión económica más sólida, resiliente y justa.

Proyecto de investigación: “Monotributo unificado: impacto fiscal y en la administración tributaria de la Provincia de Buenos Aires”

Director: BOLINO, Pablo

Codirectora: CASTILLO, Yaquelin

Docente Investigador: BAEZA, Noralí

Alumno Investigador: LEVY, Mario Rodrigo

Alumno Investigador: ROMANATTI, Erika

El trabajo tiene como fin analizar cómo el régimen simplificado de Monotributo Unificado, adoptado en la Provincia de Buenos Aires, impacta tanto en la recaudación fiscal como en la carga tributaria que recae sobre los pequeños contribuyentes.

El Monotributo Unificado, implementado en el contexto de la Ley de Alivio Fiscal, busca reducir la complejidad en la tributación y mejorar la previsibilidad para aquellos contribuyentes registrados en el Monotributo Nacional. Este régimen ofrece un esquema tributario simplificado, integrando impuestos nacionales y provinciales en un único sistema de pago, con el objetivo de facilitar el cumplimiento fiscal, optimizar la Administración Pública y apoyar a los contribuyentes de menor capacidad económica. El proyecto de investigación tiene como propósito examinar de manera crítica los efectos de esta reforma en la Provincia de Buenos Aires, identificando sus beneficios y posibles áreas de mejora.

Objetivos del estudio

La investigación se organiza en torno a un objetivo general y varios objetivos específicos que orientan el análisis del impacto del Monotributo Unificado en el sistema fiscal de la provincia.

Objetivo general

Analizar el impacto fiscal y en la administración tributaria que tiene el régimen de Monotributo Unificado en la Provincia de Buenos Aires en comparación con el sistema tradicional de ingresos brutos, con miras a evaluar sus efectos en términos de carga tributaria y eficiencia administrativa.

Objetivos específicos

-Describir las características del régimen simplificado y su funcionamiento dentro del sistema de impuestos sobre ingresos brutos, con un enfoque en sus beneficios y desventajas para los contribuyentes.

-Evaluar la presión fiscal del régimen simplificado, centrado en los efectos que el sistema tiene sobre la carga tributaria para los contribuyentes, en comparación con aquellos que tributan bajo el régimen general en el año 2022.

-Comparar el impacto en la administración tributaria, considerando la eficiencia en la gestión y el tiempo de respuesta para los contribuyentes adheridos al Monotributo Unificado versus aquellos que tributan en el régimen general. Este objetivo permite entender si el nuevo sistema facilita la operatividad de la administración fiscal y reduce la carga administrativa para ambas partes.

Esto permitirá ofrecer una visión integral de las implicancias del Monotributo Unificado, identificando tanto los beneficios como las limitaciones que presenta para los contribuyentes y la administración tributaria.

Justificación y relevancia del estudio

El estudio es de gran importancia dado que el Monotributo Unificado representa un cambio estructural significativo en la forma en que los contribuyentes pequeños y medianos gestionan sus obligaciones fiscales. Este régimen, que integra el impuesto sobre ingresos brutos con

el Monotributo Nacional en un único esquema, tiene la meta de simplificar los procesos tributarios y facilitar el cumplimiento, disminuyendo los costos y tiempos asociados a la tributación.

El análisis es fundamental no sólo para comprender los efectos inmediatos de esta reforma, sino también para anticipar sus posibles impactos a largo plazo en la economía de la Provincia. Además, ofrece información valiosa para los diseñadores de políticas fiscales, quienes podrán utilizar los hallazgos para ajustar y perfeccionar el régimen en función de su eficacia real. En un contexto de creciente preocupación por la equidad fiscal, este proyecto permitirá identificar si el régimen simplificado realmente cumple con sus promesas de reducir la carga fiscal para los pequeños contribuyentes y promover la sostenibilidad económica en la Provincia.

Metodología de investigación

Para llevar a cabo este análisis, la investigación se basa en una revisión de la normativa vigente y en un análisis comparativo entre el régimen de Monotributo Unificado y el régimen tradicional de ingresos brutos en la Provincia de Buenos Aires.

Revisión de Normativa: el equipo de investigación examinará las leyes, resoluciones y otras normativas que sustentan la implementación del Monotributo Unificado. Este análisis permite contextualizar y entender los fundamentos legales que respaldan el régimen simplificado y la Ley de Alivio Fiscal, así como los cambios que esta nueva estructura introduce en el sistema tributario provincial.

Análisis Comparativo: la investigación también emplea un enfoque comparativo entre el Monotributo Unificado y el régimen general de ingresos brutos. Este análisis examina aspectos clave como la carga tributaria, la

recaudación y el alcance del régimen, evaluando cómo cada sistema afecta a diferentes tipos de contribuyentes y a la administración tributaria provincial.

Mediante esta metodología, el estudio busca proporcionar una comprensión detallada de las implicancias del Monotributo Unificado, basada en una evaluación objetiva de datos y regulaciones vigentes.

Conclusión

El análisis del proyecto de investigación sobre el Monotributo Unificado en la Provincia de Buenos Aires permite obtener una visión clara de los desafíos y oportunidades que este régimen representa para la administración fiscal y para los contribuyentes. La implementación de este sistema es un esfuerzo importante por mejorar la estructura fiscal, orientado hacia una mayor simplicidad y accesibilidad tributaria para los contribuyentes de menor escala.

El equipo de investigación espera que, al finalizar el estudio, los hallazgos permitan identificar tanto los beneficios de este régimen como las áreas de mejora en su aplicación, contribuyendo a optimizar el sistema fiscal en la Provincia de Buenos Aires. Estos resultados servirán como una base sólida para la toma de decisiones en política fiscal, ayudando a construir un sistema tributario que no sólo facilite el cumplimiento, sino que también garantice una distribución equitativa de la carga fiscal, promoviendo así un desarrollo económico inclusivo y sostenible en la Provincia de Buenos Aires.

**Informes de
gestión del
Instituto de
Economía
Aplicada (I.E.A)**



Informes de gestión del Instituto de Economía Aplicada (I.E.A.)

Durante el año 2024 se puso en funcionamiento el Instituto de Economía Aplicada en la facultad de Ciencias Económicas de la Universidad del Este.

El equipo interdisciplinario está compuesto por un director y un grupo de investigadores. Se construyó durante el año 2024 una página web propia del Instituto (iea.ude.edu.ar), como así también una web page en la red profesional LinkedIn, que cuenta con unos 240 seguidores actualmente. Nos basamos en valores que promueven el profesionalismo y la seriedad en cada tarea desempeñada, asegurándonos en brindar un servicio de calidad académica, rigurosidad metodológica y claridad comunicativa.

Durante 2024 la actividad central del Instituto consistió en la realización de informes periódicos que abordaron la realidad económica nacional, tratando de aportar elementos novedosos al análisis. Asimismo, los informes tuvieron como objetivo alcanzar un público amplio a nivel local y nacional, que posicionara a la Universidad del Este dentro de la conversación económica con una voz de peso. Por dicha razón se buscó complementar el material producido con notas periodísticas y participación en medios de comunicación de circulación y audiencia nacional.

Se realizaron un total de 7 (siete) informes, que se encuentran disponibles en la página web del instituto iea.ude.edu.ar/informes.

Asimismo, complementando dichos informes y buscando maximizar la llegada al público y la comunidad en general, se publicaron las siguientes notas periodísticas:

- Lecciones de la Historia Reciente (Pagina 12, 19 de Julio de 2024);
- Argentina vive com ajustes de Milei, e mercado debate se país atingio ‘fundo do poço’ (FOLHAPRESS 29 de junio de 2024);
- Explorando los Efectos de la Motosierra de Milei (Fingurú, 1° de junio de 2024)
- Radiografía del Ajuste de Javier Milei (del 23 de mayo de 2024).

Asimismo, durante el año 2024, el Instituto de Economía Aplicada acompañó la iniciativa de la Fundación Ciudadanía “Hacia un plan de desarrollo integral de la Región La Plata”, que contó con el apoyo de la Fundación Hanns Seidel. Se realizaron, por tal razón, distintos eventos donde la Universidad del Este actuó como organizador y anfitrión. En particular, se realizaron los siguientes encuentros:

- El 30 de julio a las 18:45 hs. se realizó la Segunda Jornada de Trabajo sobre Innovación para Líderes Regionales;
- El 13 de agosto a las 18:45 hs. se convocó a la Jornada de Diagnóstico para el Plan de Desarrollo de la Región La Plata
- El 3 de septiembre a las 17:45 hs. se realizó la Conferencia sobre “Financiamiento para Pymes Argentinas” donde expusieron los miembros del Instituto Diego Bastourre y Martin Brelinger.

A continuación, se expone un breve resumen de cada uno de los informes realizados:

- **Informe 1: “Informe Macroeconómico y Financiero – Abril 2024”**

La incógnita del gobierno nacional, ¿habrá recuperación económica en 2024?

Durante las últimas semanas asistimos a un contexto de consolidación de la que consideramos la primera etapa del gobierno nacional conducido por Javier Milei. En el mismo se destaca: 1) una consolidación en el superávit financiero, algo que estuvo en duda luego de que en enero se exhibiera un importante ajuste en las partidas sociales, que aparentaba darle cierta inconsistencia al ajuste en el mediano plazo; 2) paz cambiaria por mejores expectativas del mercado, lo que permitió tener los dólares financieros estables y, por el momento, sin necesidad de corregir el tipo de cambio oficial luego de 3 meses de inflación por encima de los dos dígitos; 3) solidez en el intercambio comercial con otros países, permitiendo así el logro de los superávits gemelos (fiscal y externo); 4) continuidad en el saneamiento de la hoja de balance del BCRA, reduciendo tasas y acumulando reservas, con una contracara en el crecimiento de los pasivos remunerados en dólares (BOPREAL) y la deuda por importaciones impagas; 5) una caída en la actividad y el consumo que funciona como ancla para el programa de estabilización y que, junto a la reducción en el gasto para asistencia social, podría ser un factor de presión que erosione el apoyo político de la sociedad al gobierno.

Ahora bien, se ha debatido mucho respecto a cuándo será el momento donde llegue la ansiada recuperación económica, elemento necesario para la consolidación po-

lítica del gobierno de cara a las elecciones legislativas del año que viene. El gobierno apunta a una recuperación en V, siendo varios los funcionarios que han mostrado optimismo respecto a que lo peor del ajuste ya estaría pasando y que estamos a las vísperas del comienzo de la recuperación. Sin embargo, en nuestro escenario de base el gobierno deberá atravesar al menos un periodo adicional de caída en la actividad y los ingresos, antes de comenzar una recuperación duradera y pujante.

Esto se debe a que la salida del cepo y la unificación cambiaria son medidas inevitables que debe llevar adelante la administración de Javier Milei para normalizar la economía y generar un clima apto para la recuperación de la inversión productiva en nuestro país. Sin duda, dependiendo de la pericia a partir de la cual se implementen estas medidas habrá mayor o menor probabilidad de éxito del programa económico.

En definitiva, con una presión social creciente, urgencias políticas para mostrar logros en un calendario que se vuelve apretado, la apertura del cepo y el tipo de cambio que de ello resulte, será clave para determinar la viabilidad del éxito del programa y la recuperación económica antes de que finalice el año.

- **Informe 2: “Informe Fintech – Abril 2024”**

Fintech: Regulación crypto en Argentina

Según el estudio realizado por la empresa de Blockchain Intelligence Chainalysis, en el año 2023 la Argentina alcanzó la posición 15° a nivel global y 2° a nivel regional en cuanto a adopción crypto, superada sólo por Brasil. Se estima que hay alrededor de 10 millones de cuentas crypto abiertas en los *exchanges* que operan en

el país, los cuales advierten que estos niveles de adopción se explican principalmente por la adquisición de “dólares crypto” realizadas por los argentinos como refugio ante los elevados niveles de inflación del país.

Como miembro del Grupo de Acción Financiera Internacional (GAFI), Argentina debe velar por la implementación de los controles y la supervisión necesarios para una eficiente prevención del lavado de activos y el financiamiento del terrorismo (PLAFT). Si bien los reportes del uso de los criptoactivos para actividades ilícitas muestran números muy bajos en comparación con el uso del dinero fiduciario, hace unos años que el GAFI incluyó dentro de sus recomendaciones la regulación de ciertos aspectos vinculados con los Proveedores de Servicios de Activos Virtuales (PSAV).

En su recomendación N° 15 indica a los países miembros que deben habilitar un registro y/o licenciamiento de PSAV y en la recomendación N° 16 menciona que éstos deben implementar la *travel rule*, es decir la identificación de originante y destinatario de las transferencias de activos virtuales para cada transacción.

Más recientemente se ha aprobado la ley 27.739 que, entre otras cuestiones, modifica la ley 25.246 incorporando las definiciones de Activo Virtual (AV) y PSAV propuesta por el GAFI e incluyendo a estos últimos como Sujetos Obligados (SO) ante la Unidad de Información Financiera (UIF). A su vez, dispone la creación de un Registro de PSAV a cargo de la Comisión Nacional de Valores (CNV).

Para su reglamentación, la UIF emitió la resolución N°49/24 incorporando a los PSAV a los deberes de prevención de los sujetos obligados y estableciendo requisitos para su inscripción como tales. A grandes rasgos, solicitan documentación societaria, de los órganos de

administración y representantes, así como la aplicación de deberes de autoevaluación de riesgos de PLAFT, la implementación del Reporte Sistemático Anual prevista para los primeros meses de 2015 y la Revisión Externa Independiente prevista para los meses de mayo a agosto de 2025.

Por su parte, la CNV, a partir de la Resolución General N° 994/24, creó el Registro de PASV. Este registro alcanza tanto a personas residentes o constituidas en la Argentina como a aquellas del extranjero que ofrezcan sus servicios a residentes en el país siguiendo los criterios mencionados en la RG. Por otro lado, establece que el registro debe hacerse dentro de los 45 días de la entrada en vigencia de la norma (hasta el 5/6/2024) y que quedan exceptuadas aquellas personas que realicen alguna de las actividades normadas por montos inferiores a los 35.000 UVA's. Un aspecto importante a tener en cuenta es que el registro ante la CNV no implica en la actualidad un licenciamiento ni un control o supervisión efectiva, cuestión que podrá ser implementada más adelante.

Por último, es importante mencionar que aún no se ha establecido un régimen impositivo específico para la tenencia o inversión en criptoactivos, aunque la Cámara Argentina Fintech ha elevado sus propuestas en torno al tratamiento del impuesto a las ganancias, a los bienes personales y a los débitos y créditos.

- **Informe 3: “Informe Macroeconómico y Financiero – Mayo 2024”**

Llegó la desinflación ¿para quedarse?

El dato de inflación de abril se ubicó en 8,8%, con una inflación núcleo de 6,3%, marcando una fuerte desaceleración respecto al mes previo y alcanzando la inflación

núcleo el menor valor desde enero 2023. Esta desaceleración se ve convalidada tanto por las consultoras relevadas en el REM (inflación promedio de 6,3% en los próximos 6 meses) como por el mercado (inflación promedio implícita del 4,3% en los próximos 6 meses).

Para la narrativa oficial la desinflación se adjudica a una combinación de factores donde el elemento estelar lo aporta un superávit financiero en el primer trimestre por \$1,1 billones. No obstante, hay otros aspectos novedosos que a nuestro entender no deben soslayarse: superávit comercial por USD 4,2 mil millones, reservas netas alrededor de cero, cuando llegaron a rozar los 10.000 millones negativos en diciembre y, sobre todo, una recesión muy aguda y extendida sectorialmente, que se plasma en la caída de la recaudación real por 9% (abril), caída de las ventas minoristas según CAME por 7,3% (abril), caída en el patentamiento de autos por 5,9% (abril), caída en el índice de producción industrial por 21,2% (marzo) y caída en el EMAE por 3,2% (febrero). En particular, un sector altamente dinamizador como el de la construcción ha sufrido el golpe de *knock out*: producción de acero -44,5% en marzo, despacho de cemento -36% e Índice Construya -33% en abril.

Asimismo, la desinflación también tiene un anclaje en salarios reales muy deprimidos. Los ingresos, por su parte, mostraron sus primeras señales de recuperación con el RIPTE subiendo 14% en marzo (2,7% real), sin embargo, el índice de salarios volvió a caer (-0,6% real). Dada la desinflación y el rezago característico de los salarios respecto a los precios (recordar la escalera y el ascensor), sería esperable una al menos tenue recuperación salarial. Hay aquí un primer *driver* de recuperación del consumo desde su piso de enero-febrero que podría ser también favorecido por el resurgimiento de algunos planes de finan-

ciación dada la política de tasas que comentaremos más adelante. Sin embargo, si el consumo es el único *driver* para una recuperación de la actividad, podría ponerle un límite a la desinflación y erosionar el superávit comercial.

Respecto a la política monetaria, se dio un mensaje contundente de aceleración a la estrategia de desarme de los pasivos remunerados del BCRA. La tasa de política monetaria se redujo tres veces en el último mes, acumulando una caída desde 70% TNA hasta 40% actualmente. Además, la suba de los encajes al 15% para cuenta remuneradas, le que pone un techo a la tasa efectiva mensual de los *money market* del 2,8% mensual. Los dólares alternativos reaccionaron (hasta ahora) de manera muy moderada, oscilando entre los \$1.040 y los \$1.100. El movimiento sorpresivo con una mega licitación por parte de finanzas indica un avance muy fuerte hacia la erradicación total de los pases y producto de esto, varios bancos han anunciado nuevas líneas de crédito hipotecario en UVA como una estrategia para revivir el crédito privado y evitar una sobreexposición al sector público.

- **Informe 4: “Informe Macroeconómico y Financiero – Junio 2024”**

La coyuntura económica del último mes y medio estuvo atravesada por una alta volatilidad de los tipos de cambio financieros, que sembró dudas respecto a la viabilidad del plan de desinflación del gobierno.

Sin embargo, cuando todo comenzaba a tornarse más complejo para los mercados, una serie de noticias auspiciosas pareció despejar el camino nebuloso en el que se encontraba el gobierno.

La renovación del *swap* con China, la revisión favorable del FMI, la aprobación de la ley bases en el Senado, el mantenimiento del superávit financiero y un número muy favorable a la baja de la inflación en mayo fueron los elementos que despertaron un nuevo optimismo en el oficialismo.

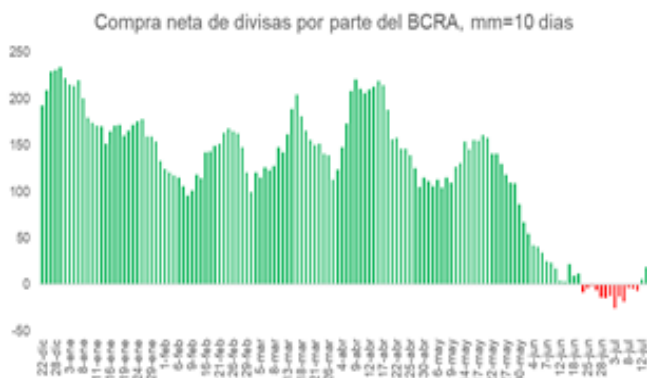
Ahora bien, creemos que más allá de la volatilidad, el contexto actual también invita a tomar algo de perspectiva y comenzar a pensar cómo será la reconfiguración macroeconómica de los próximos meses, pasado el primer semestre de gobierno. Si bien hay muchas discusiones de mediano plazo relevantes, en el contexto actual detectamos dos grandes temas que pensamos signarán la discusión macro y financiera en el resto del año y durante 2025, las cuales abordaremos en este informe.

En primer lugar, el principal debate (desde hace por lo menos tres meses) es cuándo y cómo se recuperará la economía. En este aspecto, nos propusimos abordar esto desde una perspectiva histórica, tomando los casos de las recesiones de la economía nacional más relevantes luego de la gran crisis de 2001, para examinar cuáles fueron los *drivers* que permitieron salir de dicha situación y si el gobierno y la economía están en condiciones de incentivar y/o aprovechar estos motores.

Por otra parte, existe un gran interrogante sobre qué pasará con los bonos argentinos en el mediano plazo y qué estrategia tendrá el gobierno para lograr un repago de los vencimientos próximos. Esto resulta crítico para un gobierno que tiene por delante desafíos como levantar el cepo y lograr un amplio *rollover* de una cuantiosa deuda en dólares en distintos formatos (bonos, FMI, bo-preales, etc.). En este caso, consideraremos distintas hipótesis para la deuda con los bonistas y discutimos sobre las perspectivas de precios de los títulos públicos atentos a distintos escenarios.

- **Informe 5: “Informe Macroeconómico y Financiero – Julio 2024”**

Julio ha sido un mes de continuos anuncios económicos por parte del gobierno nacional en respuesta a una serie de sucesos que desequilibraron las expectativas inicialmente auspiciosas del mercado respecto al programa económico. La reversión de la posición compradora del BCRA en el MULC durante junio y, hasta aquí, una recuperación insatisfactoria en julio, el disparo de la brecha cambiaria y expectativas de mayor moderación en el mercado obligaron al gobierno a tomar acciones que no han sido del todo bien recibidas.



Pese a mantener un robusto resultado fiscal positivo durante el primer semestre del año y a una inflación a la baja, la poco convincente recuperación económica (si tomamos en cuenta el efecto de la sequía en 2023, la economía todavía no toca piso) y, principalmente, las imprecisiones respecto a la salida del cepo han puesto en punto muerto las perspectivas positivas sobre la viabilidad del rumbo económico. Esto sin duda se ha trasladado a un deterioro en la acumulación de reservas, algo que venía siendo reparado, por la actual Administración.

- **Informe 6: “Informe Macroeconómico y Financiero – Agosto 2024”**

Panorama de la economía argentina

Durante las últimas semanas el Gobierno ha experimentado dificultades a la hora de mantener la solidez y confianza en su programa económico. Por un lado, julio fue el primer mes con déficit financiero desde que el gobierno nacional de Javier Milei conduce los destinos del país. Más allá del dato puntual (un importante desembolso a acreedores por pago de intereses y amortización de capital), el Gobierno sufre en materia recaudatoria los efectos de la recesión autoinducida y al mismo tiempo, ya no resulta evidente cómo profundizar el ajuste del gasto público.

Por otro lado, la acumulación de reservas continúa un sendero complejo. Si bien hasta agosto ha mostrado una mejoría respecto a julio, los niveles de compras están muy lejos de los de la primera mitad de año. La apreciación del tipo de cambio real comienza a marcar límites que se manifiestan en la exigua acumulación de divisas por parte del Banco Central.

En el plano productivo, lo peor de la recesión parece haber llegado hace algunos meses, pero aún la economía no logra levantar vuelo permaneciendo en los pisos previamente alcanzados. Esto tiene repercusiones negativas directas en el empleo registrado y el salario, que, si bien muestra ligeras recuperaciones, todavía se ubica sistemáticamente por debajo de diciembre de 2023.

El impacto recesivo recae fuertemente en el apartado social, en donde se observan niveles de consumo mínimos en términos históricos. En la microeconomía del ajuste se comenzará a vislumbrar una tensión social que irá *in crescendo*: un proceso de endeudamiento de las familias para paliar la caída del poder adquisitivo de sus ingresos.

En definitiva, el gobierno de Javier Milei mantiene vigentes las tensiones sociales e inconsistencias políticas propias de un programa que se apalanca en la recesión, pero los resultados macroeconómicos ya no se muestran de forma tan auspiciosa como en el primer semestre del año. Aún cuenta con dos elementos relevantes para mantener la confianza en su programa, un desempeño externo en materia comercial muy importante y la posibilidad de ingresos de inversiones significativos gracias al RIGI, y un generoso blanqueo cuyo éxito se definirá en las próximas semanas. Como siempre, la velocidad y volumen a la que se consoliden estas herramientas serán determinantes para poder darle rumbo a un programa económico que comienza a mostrar claros signos de fatiga.

- **Informe 7: “Informe Macroeconómico y Financiero – Septiembre 2024”**

El mes de septiembre trajo consigo importantes novedades en materia económica para un gobierno nacional que atraviesa la segunda etapa de su programa económico.

En este aspecto se destacan el (delgado) retorno al superávit fiscal, las modificaciones en el impuesto PAIS que retrotrajeron su alícuota para importaciones a los valores previos a la asunción del gobierno, la baja de los dólares financieros y el crecimiento de los depósitos en dólares producto del blanqueo. Asimismo, se publicaron los datos de empleo y pobreza, con un incremento leve en el primer caso y uno preocupante en el segundo.

Sin embargo, la presentación del presupuesto 2025 fue el hecho relevante que se robó la atención de los analistas económicos. Tanto los supuestos macroeconómicos abordados como así también los patrones de ingresos y gastos, estos últimos con una flexibilidad inusitada a la baja en caso de caída de la recaudación, han sido materia de debate y prometen eclipsar la agenda política en las próximas semanas.

Así, durante el presente informe, se propone dar un pantallazo a las aristas fiscales, monetarias, cambiarias y financieras, y las condiciones sociales, con el objetivo de tener una mirada integral de la macro nacional.

Por otra parte, se anexa como apartado especial, una revisión de las premisas planteadas en el presupuesto 2025 buscando dilucidar qué expectativas tiene el Gobierno Nacional para el próximo año y si éstas tienen consonancia con el presente.

Actividades de Extensión



Actividades de Extensión

Las actividades de extensión universitaria consisten en el conjunto de acciones y actividades que llevan a cabo las instituciones de altos estudios con el propósito de fomentar la interacción entre los diversos actores intervinientes en el proceso formativo de educación y práctica profesional, a saber, estudiantes, plantel docente, personal no docente y las diversas instituciones, educativas, profesionales, etc., vinculadas a la Universidad. En este sentido, las actividades de extensión universitaria buscan relacionar y vincular a la institución con el complejo medio que la rodea, bajo el propósito de perseguir el ideal de generar un impacto positivo y transformador en la sociedad en que se encuentra inmersa.

Bajo ese marco orientador, se llevaron a cabo las siguientes actividades:

- Se implementaron canales de comunicación más fluidos para aumentar y agilizar el contacto con los alumnos activos y para volver a atraer a aquellos inactivos, a los que se contactó y acompañó para sumarlos nuevamente a la vida universitaria, mediante reuniones individuales y grupales, tanto virtuales como presenciales. Para ello, se realizaron varios talleres de apoyo a distintas instancias de la trayectoria académica de los alumnos.

- **Título de la actividad:** RCP y maniobras de desobstrucción de las vías respiratorias.

Tipo de actividad: Charla de capacitación.

Disciplina básica y área específica: Prevención en salud. Primeros auxilios.

Breve descripción de las actividades realizadas: Actividad de capacitación donde se enseñará a realizar

maniobras de RCP y de desobstrucción de las vías respiratorias con aplicación práctica de los participantes.

Los disertantes fueron capacitadores especializados en emergencias, urgencias y primeros auxilios de Protección Civil de La Plata.

Coordinadores: Yaquelin CASTILLO y Adrián LAMBO-LLA

Fecha: 24/10/2023







- **Título de la actividad:** Taller: Reglamento de TFC.

Tipo de actividad: Capacitación.

Disciplina básica y área específica: Investigación.

Breve descripción de las actividades realizadas: Descripción del Reglamento del TFC. Diagnosticar, investigar, producir, planificar el TFC.

Coordinadores: Yaquelin CASTILLO y Carolina BRANDI

Fecha: 11/04/2024

Cantidad de participantes: 8



- **Título de la actividad:** 1° Encuentro de Graduados FCE “INSTRUMENTOS Y ESTRATEGIAS PARA POTENCIAR TU CARTERA DE INVERSIÓN”.

Tipo de actividad: Capacitación.

Disciplina básica y área específica: Finanzas / Instrumentos Financieros.

Breve descripción de las actividades realizadas: Realización de una capacitación en finanzas. Intercambio de experiencias y visiones sobre el mundo económico actual y fortalecimiento de la red profesional de nuestros graduados.

Coordinadores: Yaquelin CASTILLO, Carolina BRANDI, Adrián LAMBOLLA, Martín IRIONDO y Walter LUGUERCHO

Fecha: 24/05/2024

Cantidad de participantes: 50





- **Título de la actividad:** Taller: Cómo defender mi TFC.

Tipo de actividad: Capacitación.

Disciplina básica y área específica: Investigación.

Breve descripción de las actividades realizadas:

Brindar asesoramiento a los alumnos sobre cómo presentar la exposición del TFC, ya sea desde la oratoria, como del armado de ppts.

Otorgar lineamientos básicos del *timing* de la misma. Otorgar orientaciones y ejemplos prácticos para guiar al alumno en la mejor manera de presentar su TFC. Facilitar recomendaciones respecto de la comunicación corporal, verbal ante las preguntas del comité. Ofrecer apoyo en aspectos claves vinculados a la seguridad en la defensa y en la transmisión clara de la misma.

Coordinadores: Yaquelin CASTILLO y Carolina BRANDI

Fecha: 06/06/2024

Cantidad de participantes: 10

- **Título de la actividad:** Financiación para Pymes Argentinas.

Tipo de actividad: Conferencia.

Disciplina básica y área específica: Finanzas.

Breve descripción de las actividades realizadas:
Brindar información y herramientas para un entorno económico inestable - Instrumentos Financieros.

Coordinadores: Sergio PALACIOS y Adrián LAMBOLLA

Fecha: 03/09/2024

Cantidad de participantes: 30

- **Título de la actividad:** Responsabilidad Social: experiencias en primera persona.

Tipo de actividad: Conversatorio.

Disciplina básica y área específica: Finanzas y Derecho Empresarial.

Breve descripción de las actividades realizadas:
Por qué ser empresas de triple impacto y cómo ser una Empresa B - Memorias de Sostenibilidad y los Estándares GRI. Se abordaron dos temas principalmente, “Empresas B” y “Memorias de sostenibilidad y reportes GRI”, con el objetivo de concientizar a profesionales y empresarios sobre el nuevo paradigma de la responsabilidad social y las estrategias disponibles para transformar sus organizaciones, generando un impacto positivo y aumentando la competitividad.

Coordinadores: Sergio PALACIOS y Adrián LAMBOLLA

Fecha: 28/10/2024 - 04/11/2024 - 11/11/2024

Cantidad de participantes: 35



- **Título de la actividad:** Taller: Reglamento y Defensa de TFC.

Tipo de actividad: Capacitación.

Disciplina básica y área específica: Investigación.

Breve descripción de las actividades realizadas: Descripción del Reglamento del TFC. Diagnosticar, investigar, producir, planificar el TFC. Brindar asesoramiento a los alumnos sobre cómo presentar la exposición del TFC, ya sea desde la oratoria, como del armado de ppts.

Otorgar lineamientos básicos del *timing* de la misma. Otorgar orientaciones y ejemplos prácticos para guiar al alumno en la mejor manera de presentar su TFC. Facilitar recomendaciones respecto de la comunicación corporal, verbal ante las preguntas del comité. Ofrecer apoyo en aspectos claves vinculados a la seguridad en la defensa y en la transmisión clara de la misma.

Coordinadores: Yaquelin CASTILLO y Carolina BRANDI

Fecha: 30/10/2024

Cantidad de participantes: 10

- **Título de la actividad:** Sistemas de información: desde las planillas de cálculo a los sistemas de ERP.

Tipo de actividad: Conversatorio.

Disciplina básica y área específica: Finanzas - Control de Gestión.

Breve descripción de las actividades realizadas: Implementación de Sistemas de Gestión y su importancia en la actualidad en las empresas. ventajas competitivas.

Coordinadores: Adrián LAMBOLLA y Lucas SAFAR (expositor)

Fecha: 12/11/2024

Cantidad de participantes: 25

- En virtud de haber observado una herencia que reflejaba un bajo índice de pertenencia por parte de los egresados y la consecuente pérdida de contacto con muchos de ellos, en busca de propiciar el sentido de pertenencia y conexión de nuestros graduados con la institución, se creó la **Comunidad de Graduados**, compuesta por un docente de la FCE y una gran cantidad de egresados, a la que se suman cada vez más miembros. La misma tuvo resultados muy favorables a lo largo del 2024, llevándose a cabo varios encuentros y actividades de extensión.
- Seguimos profundizando procedimientos internos en pos de aumentar y mejorar el contacto con y entre el conjunto del personal docente, mediante reuniones virtuales y presenciales habituales.

- Publicación del libro *En busca del estadista perdido* del profesor Cdr. Pablo F. FLORES VINDEL.

Con motivo de la realización de la Feria Internacional del Libro de Buenos Aires, llevada a cabo en el Predio Ferial La Rural, el día jueves 1° de mayo de 2025 el profesor de nuestra casa de estudio, Cdr. Pablo F. FLORES VINDEL, hizo la presentación de su reciente libro *En busca del estadista perdido*, en el Stand 516 - Pabellón Azul de la Editorial Biblos y se dispuso a conversar con el público presente acerca de su obra.





En el marco de un evento organizado por la Editorial Biblos, el Profesor de nuestra Universidad de la Carrera de Contador Público, Pablo Fernando FLORES VINDEL, se presentó en la Feria Internacional del Libro de Buenos Aires con su obra recientemente publicada: *En busca del estadista perdido*. El evento consistió en reunir a tres autores de libros editados en los últimos meses, con el objetivo de generar un espacio de diálogo e intercambio de ideas con los visitantes al stand de la editorial, en un ambiente cálido y distendido, y siempre disfrutando de ese “mágico” contexto que genera nuestra tan prestigiosa y querida Feria Internacional del Libro de Buenos Aires.

Acerca del evento nuestro profesor nos cuenta: “Para mí fue una gran alegría haber conversado con tanta gente que, a lo largo del evento, se fue acercando al stand,

con diferentes inquietudes, pero todos con el mismo interés primordial de poder conocer acerca de libros que no cuentan con difusión en los medios y que les puedan resultar interesantes. Fue una experiencia única y fascinante, donde ese mismo lugar emblemático de la cultura argentina, que en otras ediciones lo disfrutaba como visitante, esta vez lo viví desde una óptica diferente, pero que no deja de ser también apasionante. Por ejemplo, la cantidad infinita de gente paseando por los distintos stands, que otras veces me molestaba un poco, hoy ese mismo aspecto me resultó sumamente grato y alentador. Casi podría decir que lo más importante que me dejó el evento, fue ver la cantidad de gente que se está dando cita en la Feria para conocer autores, interiorizarse del contenido de las publicaciones y, por qué no decirlo también, adquirir nuestros libros. La Feria del Libro de Buenos Aires sigue siendo un ámbito de difusión cultural imprescindible e inigualable, y eso es una gran noticia que merece ser celebrada”.

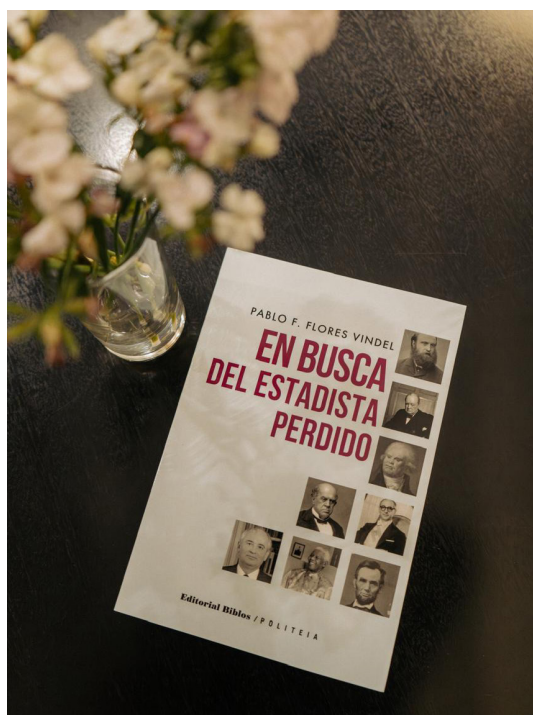


Yendo al contenido del libro, el autor analiza en retrospectiva discursos formulados por grandes estadistas de los siglos XIX y XX: Georges Danton, Abraham Lincoln, Domingo F. Sarmiento, Charles Parnell, Winston Churchill, Arturo Frondizi, Mijail Gorbachov y Nelson Mandela. Para finalizar incluye en la Conclusión una homilía del Papa Francisco. Fueron seleccionados porque en ellos se habló con valentía y verdad (parresia): “*Son discursos donde los emisores dicen lo que saben y lo que piensan, pero también lo que sienten y lo que son; es un hablar con la verdad (parresiastas)*” (Pág. 21).

¿Por qué la elección de estos líderes? “Ellos intentaron combatir alguna de las tantas formas que adquiere la intolerancia; algunos lo lograron, otros no, pero en todos estos ejemplos hubo algo muy característico, y es el hecho de que fueron procesos liderados por verdaderos estadistas que, a la indispensable mirada de largo plazo que se le requiere al hombre de Estado, le agregaron la acción propia del valiente, del que sacude el tablero y rompe el *statu quo* en un intento de generar cambios que agreguen valor en beneficio de la comunidad entera” (Pág. 359).

A modo de conclusión, el autor nos señala: “Pareciera que el ser humano ha decidido deslindarse de todo tipo de responsabilidades, traspasándoselas íntegramente al Estado. (...) Nadie se hace cargo, porque la responsabilidad es de los Estados y, por lo tanto, de nadie” (Pág. 395). “En democracia gobierna el pueblo a través de sus representantes, pero esta forma indirecta de soberanía popular ha hecho distanciar mucho al hombre del Estado. Los ciudadanos comunes vemos al Estado como algo que no nos pertenece, algo a lo que podemos criticar desde afuera porque lo que éste haga no es mi responsabilidad” (Pág. 399) “Si queremos salvar nuestra civilización de su derrumbe y caída -a la que pareciera dirigirse-, debemos

despertarnos y despabilarnos pronto del estado general de apatía, desinterés e insensibilidad social en el que estamos sumergidos, y comenzar a abandonar la ‘adolescencia’ para dar el paso a la ‘adultez’, ese estado donde las personas empiezan a valerse por sí mismas, donde son capaces de comprometerse de lleno en el progreso y el desarrollo de la civilización y su cultura, como también de asumir la responsabilidad fraterna en auxilio del necesitado. Una sociedad en la que renazca el creador, el artista, el innovador, el transgresor, el que sabe provocar cambios que agreguen valor en el incesante devenir cultural de una región” (Págs. 409-410). “Una vez más, ¡despertemos de la apatía y el desinterés!, pero ¡por amor de Dios! ¡Que surjan pronto auténticos estadistas que sean capaces de entusiasmar a las poblaciones hacia destinos superadores!” (Pág. 410).



Coordinación de carreras



Palabras de la Sra. Coordinadora de carreras

Durante el año 2024, las tareas de gestión y coordinación académica de la carrera Licenciatura en Comercialización, tanto en su modalidad presencial como a distancia, se desarrollaron con una planificación estratégica orientada a garantizar la calidad educativa, el acompañamiento de las trayectorias estudiantiles y la articulación eficiente entre los distintos actores institucionales.

Gestión académica y coordinación docente

Se llevaron a cabo reuniones generales e individuales con el cuerpo docente, orientadas a comunicar lineamientos institucionales, organizar la planificación anual y resolver situaciones particulares. Se supervisó la correcta utilización de los espacios virtuales y la actualización de programas y bibliografía, asegurando la coherencia pedagógica en todas las asignaturas.

Acompañamiento estudiantil

Se promovió un vínculo cercano con el estudiantado mediante reuniones grupales e individuales, tanto en modalidad presencial como virtual, orientadas a atender consultas académicas, gestionar cambios de carrera, prórrogas y excepciones administrativas. Además, se desarrollaron acciones específicas de orientación para ingresantes, incluyendo talleres de adaptación al entorno universitario y charlas informativas sobre las distintas carreras de la Facultad, destinadas a quienes se encontraban en proceso de ingreso. Estas instancias permitieron brindar un panorama completo de la propuesta for-

mativa, resolver dudas y fortalecer el sentido de pertenencia institucional desde el inicio.

Articulación institucional y vinculación externa

Se mantuvo una fluida articulación con el equipo del Sistema Integral de Educación a Distancia (SIED), el Instituto de Economía Aplicada, la Secretaría de Investigación y el equipo de Capacitación de la Universidad. Estas acciones permitieron fortalecer la planificación docente, impulsar líneas de investigación y promover la formación continua del profesorado.

Asimismo, se profundizó la vinculación institucional con diversos actores del entorno socio-productivo, entre ellos el Puerto de la Ciudad de La Plata y consultoras especializadas en recursos humanos. Estas acciones apuntan a fortalecer la inserción profesional de los y las estudiantes, generar instancias de cooperación técnica y promover espacios de prácticas, pasantías y formación aplicada.

Actividades de Extensión y Formación Complementaria

Se realizaron talleres académicos, como “Cómo preparar mi primer parcial” y seminarios aplicados dentro de las cátedras.

Se promovió activamente la defensa de Trabajos Finales de Carrera, tanto de aquellos estudiantes que habían finalizado sus trayectorias como de quienes aún adeudaban esta instancia. Estas acciones buscaron facilitar el cierre académico de los recorridos formativos, ofrecer acompañamiento pedagógico y generar espacios institu-



cionales adecuados para la presentación y evaluación de los trabajos.

Seguimiento académico y evaluación

Se implementaron mecanismos de seguimiento permanente sobre el desarrollo de las asignaturas, el avance de los programas y el rendimiento en mesas de exámenes finales. Asimismo, se identificaron y abordaron causas de desgranamiento y deserción, proponiendo estrategias de retención.

Oferta académica

Se consolidó la modalidad a distancia con la apertura de la cohorte de agosto de la Licenciatura de Administración de Empresas, garantizando flexibilidad y calidad.

Agradecimiento institucional

Desde la Coordinación de Carreras, extendemos un sincero agradecimiento a todo el cuerpo docente de la Facultad de Ciencias Económicas por su constante compromiso, dedicación y activa participación en las múltiples instancias académicas y formativas. Su profesionalismo y vocación docente constituyen pilares fundamentales para el desarrollo de una educación superior de calidad.

Lic. BRANDI, Carolina

Coordinadora de Licenciatura en Comercialización

Graduados



Graduados de los años 2023 y 2024

A continuación, se detalla el listado de alumnos graduados en los años 2023 y 2024 por carrera, el título del trabajo final de aprobación, su modalidad y la fecha de su defensa.

Año 2023

Carrera de contador Público

- BIURRARENA, Aldana; “El Mercosur y la Amortización Tributaria”; TESIS; 09/06/2023.
- COLLANTE BASAL, Ignacio Antonio; “Monotributo Unificado impacto fiscal en la administración tributaria de la Provincia de Buenos Aires”; TESIS; 09/06/2023.
- QUINTEROS, Melissa Gabriela; “Las compras electrónicas en la administración pública: Funcionamiento del sistema desde la perspectiva del proveedor en la Provincia de Buenos Aires”; TIF; 14/6/2023.
- RODRÍGUEZ, Agustín; “Implementación de CPE en ASSA”; TFC; 29/09/2023.
- MEDINA, Alejandra; “El sistema presupuestario en una Pyme - Rubro Construcción”; TFC; 29/11/2023.
- NEGRI, Franco Leonel; “Herramientas racionales para decisiones emocionales”; TFC; 15/12/2023.
- SAGORAK, Jorge; “Apertura de nueva sede de Colegio Primario Redemptoris Missio”; TFC; 15/12/2023.
- CHALU, Vanesa Stella Maris; “La importancia de la correcta definición de la estructura de costos en la mediana empresa para la evaluación de un proyecto de inversión”; TFC; 15/12/2023.

- MATAR, María Laura; “Competencias como profesional independiente del graduado en Ciencias Económicas en cuestiones operativas. El impacto de las compensaciones de oficio. Estudio de Caso. ARBA períodos fiscales 2020 a 2023”; TFC; 20/12/2023.
- MONTASTRUC, María Soledad; “El financiamiento de PyMEs en contextos de incertidumbre: gestión de la información económica y financiera”; TFC; 20/12/2023.
- FUCHS, Germán Adolfo; “Seguros de caución para obras y servicios privados en Provincia de Buenos Aires”; TFC; 20/12/2023.

Carrera de Licenciatura en Administración

- MACCARONE, Diego; “Satisfacción laboral del personal actual de la Dirección de Compras perteneciente a la Dirección General de Cultura y Educación de la Provincia de Buenos Aires”; TESIS; 07/07/2023.
- CIANI, Bruno; “Comunicación interna empresarial”; TESIS; 07/07/2023.
- MASO, Evelin; “Síndrome de Burnout en el contexto de la estructura organizacional: Factores de riesgo y estrategias de intervención”; TFC; 08/09/2023.
- MANCILLA VAQUERO, Santiago; “El Marketing digital en las inmobiliarias”; TESIS; 10/11/2023.
- CARLINI, María Julia; “Sesgos en la toma de decisiones ante regulación de la gestión operativa del proceso administrativo. El caso de una organización de salud bonaerense pública-privada: implicancias ante cambios en las tecnologías blandas”; TFC; 10/11/2023.
- PAINO, Bruno Daniel; “ARNOX - Agentes reductores de óxidos de nitrógeno”; TESIS; 15/12/2023.

Carera de Licenciatura en Comercialización

- FRAGA ASSE, Francisco Gastón; “Diseño de un proyecto de intervención profesional en plan de negocios de Complejo Camino General Belgrano S.A.”; TFC; 20/12/2023.

Año 2024

Carrera de Contador Público

- VILLALBA, Antonella; “Aplicación de un sistema contable en Llama Roasting S.A.”; TFC; 19/04/2024.
- VOLPI, Gustavo; “Ampliación Comercial ‘Línea Sport Indumentaria’”; TFC; 19/4/2024.
- CERSOSIMO, Victoria; “Plan de intervención en la empresa en los sectores de ventas y compras de la empresa familiar ‘M’”; TFC; 10/05/2024.
- ANIDO, Irina Carla; “Proyecto de inversión de un Salón de Eventos en General Alvear Provincia de Buenos Aires”; TFC; 24/05/2024.
- PETIT, Santiago Nicolás; “Plan de negocios: Navarro Constructora S.A.”; TFC; 28/6/2024.
- FRIZZERA, Santiago; “Diseño de un Proyecto de intervención profesional de un Plan de Negocio. Apertura de una nueva sucursal de la marca de ropa ‘At Night’ en la ciudad de Chascomús”; TFC; 28/6/2024.
- MOLINA, Agostina Ayelén; “Plan de negocios Transporte ENSOL S.R.L.”; TFC; 23/8/2024.
- GARCÍA, Magdalena; “Proyecto de inversión: sucursal Agropal S.A en Claromecó”; TFC; 23/8/2024.

- BRESCIA, Alfonso; “Introducción de un Seguro contra Ciberataques: Análisis de Inversión y Gestión de Riesgos”; TFC; 29/11/2024.
- HANDULA, Mariano Oscar; “Estudio del caso: plan de negocio para la creación de un proyecto gastronómico orientado a la pastelería”; TFC; 29/11/2024.
- ARCURI, María Paula; “Plan de Negocio M&P COSMETICS”; TFC; 18/12/2024.

Carrera de Licenciatura en Administración

- OJEDA, Malena; “Desafíos de la gestión financiera sostenible, ante moras en la recaudación. El Caso de un club de barrio.”; TFC; 23/02/2024.
- TOTAKE RYUMON, Maximiliano Javier; “Hamburguesería Saludable. El caso de un emprendimiento en la ciudad de La Plata. Propuesta de dietas sostenibles en búsqueda de un aporte a los Objetivos de Desarrollo Sostenible como guía.”; TFC; 23/02/2024.
- FORMIGO, Juan Manuel; “El presupuesto como herramienta de planificación y control en C.C.A. S.A.”; TESIS; 19/04/2024.
- GUERRA, Agustina; “Construyendo un futuro sólido: estrategias de capacitación en empresa familiar de seguros”; TFC; 23/8/2024.
- MARTÍNEZ, Florencia Leyla; “Plan de negocios para una empresa digital de coaching”; TFC; 9/10/2024.

Carera de Licenciatura en comercialización

- CORDERO, Juan Manuel; “Diseño de un Proyecto de intervención Profesional de Plan de Negocios en Invictus

AMM S.A.”; TFC; 22/03/2024.

- CALIANI, Dana; “Marketing experiencial: análisis de stands en eventos musicales”; TFC; 19/4/2024.

- DEFRANCO, Sebastián; “Ampliación deportiva en un club”; TFC; 23/8/2024.

- GODOY, Tomás; “Diseño de un proyecto de intervención profesional en plan de negocios de Vici”; TFC; 23/8/2024.

- SALAS, Bernardita; “Implementación de Estrategia de Precios Bajos todos los días como Ventaja Competitiva. Caso. Empresa de Materiales de Construcción”; TFC; 18/10/2024.

- PROVITINA, Juan Cruz; “Creación de aplicación móvil para cervecería”; TFC; 29/11/2024.

- FERRARI, Gonzalo Gabriel; “Hacia una Comunicación Eficiente: Análisis de Fallas y Propuestas de mejora”; TFC; 18/12/2024.

- SEAL, Facundo David; “De vender commodities a ser una experiencia: Sistematización laboral en IMPERIO”; TFC; 18/12/2024.

- BENÍTEZ, Lucas; “El Cliente en el Corazón de la Estrategia: Impulsando el Crecimiento en la rentabilidad y Lealtad”; TFC; 18/12/2024.

- SAVERIANO, Martín José; “Caso: Gestión Global: Un plan de negocios para ofrecer capacitaciones multidisciplinarias”; TFC; 18/12/2024.

